



SENADO

Excma. Sra.:

El Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en su sesión del día 1 de octubre de 2020, aprobó una moción relativa a la creación, en su seno, de una Ponencia de estudio sobre la adopción de una regulación de las nuevas realidades tecnológicas, disruptivas y sociales. Dicha Ponencia inició sus comparecencias el pasado día 18 de marzo.

Comoquiera que no es posible concluir los trabajos de la referida Ponencia de estudio dentro del plazo de seis meses desde su constitución, dado el número de comparecencias que tiene previsto celebrar, la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en su sesión del día 15 de abril de 2021, ha acordado solicitar del Pleno de la Cámara la ampliación del plazo para concluir los trabajos previstos por un período adicional de seis meses.

Palacio del Senado, 16 de abril de 2021.- María Teresa López Martín, Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO